



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN INFORMÁTICO PARA PRESTAR SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN LA FUNDACIÓN SIGLO PARA EL TURISMO Y LAS ARTES DE CASTILLA Y LEÓN CONFORME A CONVOCATORIA CUYO ANUNCIO FUE PUBLICADO EN EL BOCYL DE 30 DE DICIEMBRE DE 2020

En Valladolid, a 27 de julio de 2021

RESULTANDO

PRIMERO

Que con fecha de 30 de diciembre de 2020 se publicó en el BOCYL la Convocatoria del proceso selectivo para la cobertura de un puesto de informático en la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León. Se recibieron 53 solicitudes de las que se admitieron 52 por cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria y ser presentadas en plazo.

SEGUNDO

Que el día 22 de mayo se realizó la primera prueba de la primera fase del proceso de selección a la que se presentaron 24 candidatos. La prueba consistió en la realización de un cuestionario tipo test de cincuenta preguntas, incluyéndose además cinco preguntas adicionales de reserva que serían valoradas, en su caso, si alguna de las anteriores cincuenta preguntas debiera ser anulada. El día 4 de junio de 2021 se publicó en la página web de la Fundación Siglo la relación de candidatos que habían superado esta primera prueba, resultando que sólo uno de los presentados había obtenido una nota igual o superior al 5, como nota mínima exigida en la convocatoria para entender superada esta primera prueba.

TERCERO

Que con fecha de 21 de junio de 2021 uno de los candidatos que se presentó a la primera prueba de la primera fase del proceso de selección presentó una reclamación solicitando la anulación de 8 preguntas del cuestionario tipo test. Tras el análisis de la reclamación por parte de la Comisión de Selección, en sesión celebrada el día 13 de julio de 2021, se estimó parcialmente la reclamación acordando la anulación de cinco preguntas y, procediendo, en consecuencia, a la valoración de las cinco preguntas de reserva.

Tras la nueva corrección resulta que ninguno de los 24 candidatos presentados a la primera prueba de la primera fase llega a obtener 5 puntos, por lo que desde la Comisión de Selección se eleva propuesta para la resolución del procedimiento declarándolo desierto.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Cultura y Turismo
Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León

CONSIDERANDO

PRIMERO

Que conforme establece el apartado III de la Convocatoria para la superación de la primera prueba de la primera fase del proceso de selección, se exigía obtener, al menos, 5 puntos.

SEGUNDO

Que tras una nueva corrección de los exámenes, tras la estimación parcial de la reclamación presentada y al no obtener ninguno de los candidatos presentados los 5 puntos mínimos exigidos para superar la primera prueba del proceso de selección, la Comisión de Selección, en sesión celebrada el día 13 de julio de 2021, elevó propuesta de resolución del procedimiento de selección al objeto de declararlo desierto.

RESUELVO

Poner fin al procedimiento de selección para la cobertura de un puesto de informático en la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León cuyo anuncio fue publicado en el BOCYL de 30 de diciembre de 2020, declarándolo desierto

Fdo. Juan González-Posada Martínez
Director General